**IV. Seguimiento de Acuerdos**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Acuerdo** | **Área(s) responsable(s)** | **Acciones realizadas** | **% avances** | **Fecha compromiso** | **Impacto negativo en caso de no cumplir en tiempo y forma** |
| **N°** | **Descripción** |
| 01-IV-2020 | Seguimiento al proceso de extinción del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur” (FID 784) y atender a cabalidad el decreto de extinción emitido el 06 de noviembre de 2020 | Dirección de Administración | Se envió oficio COTEFI-002/2021 al Fiduciario Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., solicitando información sobre los trámites a realizar para llevar a cabo la extinción del Fideicomiso denominado “Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR” (FID-784). Mediante diversos correos nos han proporcionado información y nos enviaron un machote de convenio de extinción, para su revisión y avance en el llenado. Se está en espera de la carta instrucción de extinción, por parte del Comité Técnico del Fondo, para proceder. Esta carta instrucción se enviará en la segunda semana de mayo, con la finalidad de poder avanzar en la atención de compromisos de proyectos apoyados por el Fondo. Es importante mencionar que estos compromisos existen desde antes de la publicación del decreto de extinción de estos Fondos.Los proyectos vigentes se darán por finiquitados financieramente en el mes de mayo y el informe técnico en el mes de junio.  | 70% | 30/06/2021 | Ser observado por las instancias administrativas e incurrir en responsabilidades administrativas |

Se adjuntan:

* Listado de los proyectos comprometidos en el FID
* Oficio COTEFI-002/2021 de solicitud de información al Fiduciario
* Seguimiento al oficio COTEFI
* Versión preliminar del convenio de extinción